

# Estrategia Estatal de Formación Continua

🌸 MICHOACÁN 2024 🌸



Secretaría  
de Educación  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

200  
AÑOS  
— DEL ESTADO FEDERAL DE —  
MICHOACÁN



Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO

**Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla**

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán

**Dra. Gabriela Desireé Molina Aguilar**

Secretaria de Educación del Estado de Michoacán

**L.E.P. María del Carmen Escobedo Pérez**

Subsecretaria de Educación Básica del Estado de Michoacán

**Dr. Giovanni Rangel Cortes**

Director Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo  
Profesional de Maestros

**Mtra. Adriana Abarca Liera**

Jefa de Departamento de Proyectos Educativos

**Dr. Jesús Guillermo Belman Leal**

Jefe de Departamento de Desarrollo Profesional

**Dra. Ariadna Pineda Páez**

Jefa de Departamento de Gestión





## Contenido

Presentación	5
Objetivos	6
Objetivo general	6
Objetivos Específicos	6
Contexto actual e histórico del Estado de Michoacán.	7
Un poco de historia.	7
Cultura michoacana.	9
Política educativa	10
Infraestructura y Cobertura	11
Educación Básica	12
Educación Media Superior y Superior	12
Inclusión y Diversidad	12
Innovación y Tecnología	12
Desafíos y Oportunidades	13
Metas	13
Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación	14
Características de los servicios educativos.	14
Análisis de los datos proporcionados a partir de la lectura de la realidad y Recomendaciones para la Mejora de Resultados Educativos en Michoacán	17
<b>Análisis del Contexto Educativo</b>	17
<b>Recomendaciones para la Mejora de Resultados Educativos</b>	18
<b>Estrategia General para la Implementación</b>	23
<b>Acciones de Formación e Intervenciones Formativas a Implementar en 2024.</b>	28
Vinculación y Operación del Comité Estatal de Formación Continua	45
Estrategia de difusión	46
1. Análisis de Atención y Segmentación	46
2. Canales de Comunicación	46
3. Colaboración y Vinculación	47
4. Eventos de Lanzamiento y Difusión	47
5. Testimonios y Casos de Éxito	48
6. Evaluación y Retroalimentación	48
	3



Emisión de Constancias.	48
Seguimiento a la implementación de acciones e intervenciones formativas	50
Contraloría Social y transparencia del PRODEP, Tipo básico.	51
Bibliografía	53
ANEXOS	55



# Presentación

La **Dirección Estatal de Formación Continua del Estado de Michoacán** a través de la Secretaría de Educación del Estado (SEE), la Subsecretaría de Educación Básica y de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCD), comprometida con los agentes fundamentales del proceso educativo, los docentes y directivos, y en atención a sus derechos que les permitan acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización (ENFC sección 1.3), presenta la siguiente **Estrategia Estatal de Formación Continua 2024 (EEFC)** para las diferentes figuras de educación básica en el estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad establecer los aspectos clave y las rutas de trabajo que deberán implementarse en términos de mejorar e incidir en la excelencia educativa y el desarrollo profesional de los docentes, técnicos docentes, supervisores, jefes de sector, asesores técnico pedagógicos y directivos, atendiendo sus necesidades de formación.

La visión principal de la EEFC es recuperar la esencia pedagógica en términos de una Política Educativa que dignifique la labor escolar dentro y fuera de las aulas y, en las aspiraciones de crear una nueva sociedad que reconozca y atienda las necesidades específicas y globales del tejido social y sus problemáticas. Las autoridades educativas del estado creemos firmemente que la educación es el papel central, con y de carácter necesario, para atender los trayectos formativos de la educación básica de Niñas, Niños y Jóvenes (NNJ) y que serán los mismos que, a partir de la educación, plasmarán los anhelos de esta nueva sociedad de transformación.

Es a partir de la formación continua que los diversos agentes escolares pueden mejorar su práctica, incidiendo de manera directa, desde su desarrollo profesional y capacitación constante, en los NNJ de educación básica, creando y fortaleciendo así un sistema educativo más equitativo, colaborativo, actualizado y efectivo.

A través de un trabajo colegiado y coordinado entre Autoridades Educativas Estatales (AEE) y Autoridades Educativas Federales (AEF), exteriorizamos mediante esta Estrategia Estatal los aspectos planteados y estrategias diseñadas para lograr cada uno los objetivos de formación continua que esta Dirección Estatal presenta. El compromiso es y será, siempre con la Educación Básica y con todos sus agentes y visiones que guíen los principios de mejora y transformación social y educativa, fomentando la comunidad activa, fortaleciendo el sistema educativo, respondiendo a las necesidades y problemáticas educativas actuales y cumpliendo todas las políticas y normas de la educación.



# Objetivos

## Objetivo general

Introducir acciones de formación e intervenciones formativas en los procesos educativos que coadyuven a mejorar las técnicas de enseñanza y lograr una transformación en la práctica docente y directiva para implementar el Plan y Programas 2022 en la Educación Básica a través de los diferentes tipos de formación: talleres, cursos, diplomados, seminarios, tertulias pedagógicas, grupos de análisis de la práctica y jornadas con sus respectivos procesos metodológicos, así como el uso de las diferentes modalidades de implementación.

## Objetivos Específicos

Incidir en la práctica profesional de maestras y maestros para que desarrollen estrategias pedagógicas y didácticas que repercutan en las prácticas educativas y en la formación de alumnos como sujetos autónomos para el aprendizaje y colaborativos a través de la implementación de acciones de formación e intervenciones formativas diseñadas en atención a las necesidades detectadas en la entidad.

Implementar y priorizar acciones formativas con perspectiva de género, prevención de la violencia, derechos sexuales y reproductivos e inclusión para sensibilizar a los docentes y directivos en la atención de construir una cultura de paz, como necesidad sustancial de las Niñas, los Niños y Adolescentes (NNA) por medio de las acciones de formación e intervenciones formativas diseñadas específicamente para atender estas necesidades.

Ampliar la cobertura para la atención de las figuras educativas que puedan participar en acciones de formación e intervenciones formativas atendiendo las problemáticas y necesidades locales de los docentes, directivos y comunidades escolares, así como de los que laboran en contextos de vulnerabilidad a través de la promoción y difusión de éstas y cubrir los niveles educativos, modalidades y municipios que faltan por atender.

Incorporar acciones de formación que coadyuven a la comprensión y práctica de los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en términos de consolidar la Política Educativa Nacional.

Fortalecer el vínculo con la Dirección General de Formación Continua a través de la implementación de acciones de formación e intervenciones formativas de carácter nacional.



Difundir, operar y dar seguimiento a las acciones de formación y las intervenciones formativas de carácter nacional y estatal para valorar la eficacia con las que se realizan las acciones de formación a través de instrumentos que recopilen información con ese fin.

## Contexto actual e histórico del Estado de Michoacán.

### Un poco de historia.

El Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, cuya capital es Morelia, es un territorio que resplandece por su rica historia y su diversidad cultural. Morelia, anteriormente conocida como Valladolid, es el corazón administrativo, político y cultural de Michoacán, un estado que se estructura en 113 municipios y se segmenta en 10 regiones socioeconómicas distintas. Geográficamente, Michoacán se ubica en la parte occidental de la República Mexicana, limitando al norte con Jalisco y Guanajuato, al este con Querétaro y el Estado de México, al sur con Guerrero y al oeste con Colima y el vasto Océano Pacífico. El nombre de Michoacán, derivado del náhuatl 'Michhuahcān', ilustra su relevancia histórica como el núcleo del Imperio Purépecha, liderado por el Irecha, conocido entre los mexicas como Caltzontzin (Higuera, 1944).

La historia de Michoacán está marcada por personajes de gran envergadura como Vasco de Quiroga (1470-1565), apodado cariñosamente Tata Vasco. Este ilustre jurista y humanista español dedicó su existencia a la mejora del bienestar de los purépechas a través de la creación de instituciones educativas y sanitarias, así como la promoción de un modelo comunitario basado en los ideales utópicos de Tomás Moro (Hernández, 2020). En Tiripetío fundó lo que sería la Primera Casa de Altos Estudios en América Latina, con fray Alonso de la Veracruz al frente. Su visión educativa también lo llevó a ser un catalizador para que la Compañía de Jesús estableciera la Emérita Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Pátzcuaro en 1540 (De la Peña, 2004), una institución que ha jugado un papel fundamental en la formación académica superior en el occidente del país.

Michoacán ha sido un escenario clave en la historia de México, particularmente durante la Guerra de Independencia. Figuras prominentes como José María Morelos y Pavón, nativo de este estado, emergieron como líderes fundamentales en el movimiento insurgente. Morelos, destacado por su estrategia militar y liderazgo político, fue un contribuyente decisivo en la lucha por la independencia de México (Sánchez, 2018). La ciudad de Morelia, que lleva su nombre desde 1828, es un homenaje a su legado.



El papel de Michoacán en la independencia fue vital. Miguel Hidalgo, iniciador del movimiento independentista, junto con José María Morelos y los hermanos López Rayón, lideraron acciones significativas dentro del territorio michoacano (Guedea, 2001). La Suprema Junta Nacional Americana se estableció en Zitácuaro el 21 de agosto de 1811 por Ignacio López Rayón. En 1814 se proclamó la Constitución de Apatzingán, documento que sentó las bases para un México independiente (Roqueñí, 1972) y en el cual Morelos plasmó los Sentimientos de la Nación, delineando una visión para un México libre y sin castas (Peredo, 2010). Además, el Primer Tribunal de Justicia se instauró en Ario de Rosales, reflejando los ideales de justicia y libertad del movimiento (Guzmán, 2016).

La culminación de la guerra en Michoacán se marcó con la toma de Valladolid por Agustín de Iturbide el 22 de mayo de 1821. Posteriormente, tras el derrocamiento de Iturbide, se proclamó el Estado Libre y Soberano de Michoacán con la expedición del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana el 31 de enero de 1824 por parte del Congreso Constituyente (Paniagua, 1995).

Michoacán, a lo largo del siglo XIX, se convirtió en un epicentro de eventos trascendentales para México. La Guerra de Reforma y la Intervención Francesa marcaron profundamente la región, siendo testigo de cruentos enfrentamientos y gestas heroicas que definieron el rumbo de la nación (Hernández, 2008).

La convulsa época de la Revolución Mexicana no fue ajena a Michoacán. La región se vio envuelta en intensos conflictos y luchas internas, donde diversos grupos sociales pugnaban por un cambio radical en el panorama político y social del país. Esta lucha por la transformación social tuvo un impacto profundo en el estado, sentando las bases para un nuevo orden (Valadés, 1976).

El siglo XX en Michoacán estuvo marcado por la constante movilización social, siendo un bastión de movimientos agrarios y populares que buscaban justicia y equidad. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, heredera del legado educativo de Vasco de Quiroga, se consolidó como un faro de pensamiento crítico y activismo social, jugando un papel fundamental en la lucha por los derechos de la población (Gutiérrez, 1992).

Es importante destacar que, a lo largo de su historia, Michoacán ha sido cuna de figuras prominentes que han dejado una huella imborrable en la vida política, social y cultural de México. Entre ellos, podemos mencionar a José María Morelos y Pavón, Valentín Gómez Farías, Pascual Ortiz Rubio y Lázaro Cárdenas del Río, quienes, desde diferentes trincheras, lucharon por un México más justo y equitativo (Solano, 1997).



## Cultura michoacana.

En definitiva, Michoacán se ha erigido como un estado de gran relevancia en la historia de México, siendo escenario de acontecimientos decisivos que han moldeado la identidad nacional. Su rica herencia cultural, su incansable espíritu de lucha y su compromiso con la justicia social la convierten en una región de gran valor para el país (Reyes-Aguilar, 2020).

Michoacán, tierra de contrastes y escenarios cautivadores, se erige como un mosaico cultural vibrante donde se entrelazan las tradiciones ancestrales de los pueblos indígenas con la impronta del legado español. Esta fusión cultural se manifiesta en diversos aspectos de la vida michoacana, desde su arquitectura colonial distintiva hasta sus expresiones artísticas y gastronómicas únicas.

La arquitectura colonial de Michoacán, caracterizada por el uso de la cantera rosa, es un testimonio palpable de su rico pasado. Ciudades como Morelia, reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, atesoran más de 200 edificios históricos que narran historias de conquistas, colonización y mestizaje. En cada rincón del estado se encuentran templos majestuosos, haciendas señoriales y plazas adornadas con arcos y portales, creando un paisaje urbano armonioso y lleno de encanto (Pardo, 2015).

Las festividades populares de Michoacán son un derroche de colorido, música y fervor religioso, reflejando la profunda religiosidad y las arraigadas costumbres del pueblo michoacano. La Noche de Muertos en Pátzcuaro, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, es un ejemplo emblemático de la cosmovisión indígena y la veneración por los ancestros (Poncela, 2014). Las calles se engalanan con ofrendas multicolores, la música tradicional resuena en el ambiente y las familias se reúnen para honrar la memoria de sus seres queridos.

La cocina michoacana es un viaje culinario fascinante que seduce al paladar con sus sabores únicos y aromas irresistibles (Serrato-García y otros, 2011). Platos típicos como las corundas, tamales de maíz envueltos en hojas de plátano, y el pescado blanco, preparado de diversas maneras, deleitan a los comensales con su frescura y sazón inigualable. La herencia indígena se refleja en el uso de ingredientes autóctonos como el maíz, el frijol y el chile, mientras que la influencia española se aprecia en la incorporación de técnicas culinarias y productos como la carne de cerdo y los lácteos.

Michoacán no solo es un crisol cultural, sino también un paraíso natural que alberga una rica biodiversidad y paisajes impresionantes. La Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, hogar del asombroso fenómeno migratorio de la mariposa monarca (Rogel-Fajardo y otros, 2011), y el Parque Nacional del Lago de Camécuaro, con sus aguas



cristalinas y exuberante vegetación, son solo algunos ejemplos de la riqueza natural que atesora el estado.

La artesanía michoacana es un legado vivo que se transmite de generación en generación, plasmando en cada pieza la maestría y creatividad de sus artesanos (Schubert, 1994). La elaboración de lacas, guitarras y textiles, reconocidos por su belleza y calidad, ha trascendido fronteras y colocado a Michoacán en un lugar destacado dentro del panorama artesanal de México.

La Pirekua, el canto tradicional purépecha, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, es una expresión musical única que conmueve por su melancolía y profundo arraigo cultural (Flores Mercado, 2017). Sus letras narran historias de amor, dolor y esperanza, transmitiendo la cosmovisión y los valores del pueblo purépecha.

Michoacán, a pesar de los retos que enfrenta, sigue siendo un estado vital para la cultura, la economía y la política de México. Su producción agrícola, su patrimonio cultural, su gran biodiversidad y riqueza natural lo convierten en un territorio de gran valor para el país. La incansable lucha de su gente por un futuro mejor y su compromiso con la preservación de su legado cultural y natural son la garantía de que Michoacán seguirá brillando como un faro de identidad y tradición en el corazón de México.

## Política educativa

Las políticas de formación docente continua o desarrollo profesional, de acuerdo con su denominación más reciente, ocupan una parte importante y creciente de la agenda de los gobiernos de América Latina. Elevar la calidad de la formación y el desempeño de los docentes en el aula se ha convertido en una de las piezas centrales de las reformas educativas y en un tema candente de los debates sociales y educativos en los distintos países (Vezub, 2019). Siendo nuestro país, uno de los que han puesto en marcha durante estos últimos años programas de mejora para la formación docente continua, de gran cobertura y alcance, estos se implementan junto con cambios en las legislaciones de la carrera magisterial.

A lo largo del tiempo, la formación docente continua ha recibido diferentes denominaciones: perfeccionamiento, formación permanente, actualización, reciclaje, formación en servicio (Vezub, 2004). Este cambio de términos obedece a revisiones sucesivas en la conceptualización y en la manera de entender el aprendizaje de los docentes. Pero, sobre todo, se debe al papel que se pretende que tenga la formación en servicio en el cambio, renovación y mejora de los sistemas educativos. La concepción y los términos que se utilicen se refieren a rasgos de la identidad y del perfil profesional, a la



concepción del trabajo docente, al tipo de saberes, disposiciones y capacidades que la política de formación les atribuye y al papel que se espera que estos desempeñen en el sistema educativo y en la sociedad.

La noción de “desarrollo profesional docente” comienza a instalarse a partir de los años 2000 en adelante, como un intento de superar los términos anteriores y la visión instrumental y carencial que dominó el campo de la capacitación y de la formación continua (Vezub, 2013). Este concepto brinda una visión más amplia, articulada e integrada del aprendizaje del docente a lo largo de toda su trayectoria y es consecuente con la concepción de la formación docente como un proceso de larga duración (Bullough, 2000; Cochran Smith y Lytke, 2003), ya que permite considerar a la formación docente como un continuo que enlaza e integra tanto a la formación inicial como a la continua (Ávalos, 2007). La articulación entre ambas fases o etapas formativas (formación inicial y formación continua) no debe interpretarse en términos lineales, por el contrario, las experiencias formativas posteriores pueden producir rupturas y revisiones más o menos profundas del quehacer y de la primera identidad profesional constituida, ya sea como producto de la formación inicial o debido a las primeras experiencias de socialización profesional, que a veces dejan marcas duraderas.

*“Para diseñar programas de cambio efectivo debemos: en primer lugar, considerar qué tipos de conocimiento, habilidades e interpretaciones son susceptibles de permitir a los profesores enseñar de forma compatible con el proyecto de reforma de la educación; a continuación, preguntar qué tipo de experiencias constituyen auténticas actividades respecto a estos aprendizajes; finalmente, determinar los contextos apropiados donde situar estas actividades” (Putnam y Borko, 2000: 263-264)”.*

La situación educativa en Michoacán de Ocampo es un reflejo de los desafíos y avances que enfrenta el sistema educativo en México, marcada por un esfuerzo continuo por mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos los niveles. En este estado, la educación es una prioridad, con iniciativas que buscan fortalecer las instituciones y promover la inclusión y la equidad.

## Infraestructura y Cobertura

Michoacán cuenta con una amplia red de instituciones educativas que abarca desde la educación básica hasta la superior. En el nivel básico, existen numerosas escuelas primarias y secundarias distribuidas por todo el estado, aunque en las zonas rurales y comunidades indígenas se enfrentan desafíos significativos en términos de infraestructura y recursos. La educación media superior y superior está representada por una variedad de preparatorias,



técnicas y universidades, siendo la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) una de las más importantes y antiguas de América Latina.

## Educación Básica

El acceso a la educación básica ha mejorado en las últimas décadas, pero persisten retos relacionados con la calidad de la enseñanza y la infraestructura escolar. Programas federales y estatales se han implementado para mejorar las condiciones de las escuelas, como la provisión de materiales didácticos y el mantenimiento de los edificios escolares. La capacitación continua de los docentes es un área clave, buscando elevar el nivel educativo y adaptarse a las nuevas demandas pedagógicas.

## Educación Media Superior y Superior

La educación media superior en Michoacán incluye una variedad de bachilleratos generales y técnicos, que preparan a los estudiantes para la educación superior o para incorporarse al mercado laboral. La UMSNH, junto con otras universidades e institutos tecnológicos, ofrecen una amplia gama de programas académicos que atraen a estudiantes de todo el país. La investigación y la innovación son áreas en desarrollo, con un enfoque en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

## Inclusión y Diversidad

Un aspecto crucial de la situación educativa en Michoacán es la inclusión de comunidades indígenas y rurales. Se han hecho esfuerzos significativos para ofrecer educación bilingüe y bicultural en comunidades purépechas, respetando y promoviendo su lengua y cultura. Sin embargo, las disparidades en el acceso y la calidad de la educación entre zonas urbanas y rurales siguen siendo un desafío importante.

## Innovación y Tecnología

La incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito educativo ha sido un enfoque reciente, acelerado por la pandemia de COVID-19. Muchas escuelas han adoptado plataformas digitales para continuar la enseñanza, aunque la brecha digital sigue siendo un problema, especialmente en áreas rurales. La alfabetización digital y el acceso a internet se están promoviendo para asegurar que todos los estudiantes puedan beneficiarse de las oportunidades educativas modernas.



## Desafíos y Oportunidades

El grado promedio de escolaridad de la población de jóvenes de 15 años o más es del orden de 8.6%, censado en el año 2020, con la mayoría de las poblaciones con grado escolar en municipios como Morelia, Tarímbaro y Lázaro Cárdenas. La tasa de la población analfabeta del Estado es del orden del 7%, lo cual se traducen en alrededor de 243,339 personas mayores de 15 años analfabetas. El porcentaje de población de niñas y niños de entre 3 y 5 años que asiste a las escuelas fue de 64.1%, de niñas y niños de 6 a 14 años fue de 91.9 % y el de 15 a 24 años es del 38.8 % censado al mismo año 2020.

Los índices de deserción escolar después de la secundaria son demasiado altos en el estado de Michoacán, por lo cual uno de los principales desafíos en Política Educativa debe incluir: la mejora de la infraestructura escolar, la reducción de la deserción escolar, especialmente en el nivel medio superior, y la actualización constante de los planes de estudio para que se adapten a las necesidades cambiantes del mercado laboral. Las oportunidades están en el fortalecimiento de las alianzas entre el sector educativo y el sector privado, promoviendo programas de educación dual y prácticas profesionales que preparen mejor a los estudiantes para el futuro.

Con todos los recursos naturales, con la herencia histórica, con una pobre economía, pero con una riqueza natural y cultural, la población michoacana se ha visto amenazada por los altos índices de violencia. Por ejemplo:

Expresar los datos del número de maestros federales y número de maestros estatales.

## Metas

Con el objetivo de mejorar la calidad educativa y fortalecer las competencias profesionales de los docentes en nuestra entidad, hemos establecido una serie de metas claras y alcanzables para el período de implementación 2024. Estas acciones están diseñadas para impactar positivamente en el desarrollo profesional de los maestros y, en última instancia, en el aprendizaje de los estudiantes. Las metas específicas incluyen:

1. Actualizar a 12,500 docentes a través de las Instancias Formadoras (IF) durante el período de implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas, comprendido entre agosto y diciembre de 2024.
2. Ampliar la cobertura a 46 municipios del estado, lo que representa el 40 % del total de municipios de la entidad.



3. Enfocar esfuerzos en atender a 9 municipios que presentan niveles de alta y muy alta marginación.
4. Aumentar la atención a 2,500 docentes mediante acciones formativas tanto a nivel nacional como estatal.
5. Garantizar que el mayor porcentaje de las acciones de formación e intervenciones formativas se realicen con un nivel de eficacia superior a los indicadores previos de la entidad. Esto se logrará a través de una estrategia integral de difusión, operatividad y seguimiento en la implementación de las diversas acciones propuestas.

Estas metas reflejan nuestro compromiso con la educación de calidad y la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo profesional para todos los docentes, independientemente de su ubicación geográfica o contexto socioeconómico.

## Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación

En el estado de Michoacán la situación del ciclo escolar 2023-2024, en Educación Básica, en relación a la población que compone el sistema educativo en la entidad, la información es pertinente porque señala el número de docentes que se deben atender y es la siguiente:

### Características de los servicios educativos.

Educación Inicial	No. de escuelas	No. de docentes	No. de alumnos
Escolarizada	565	1983	
No escolarizada		4	
<b>TOTAL</b>	<b>565</b>	<b>1987</b>	

Educación Preescolar	No. de Escuelas	No. de docentes	No. de alumnos
Preescolar General	2,635	6,460	135,109
Preescolar Indígena	244	827	18,305
<b>TOTAL</b>	<b>2,879</b>	<b>7,287</b>	<b>153,414</b>

Educación Primaria	No. de Escuelas	No. de docentes	No. de alumnos
--------------------	-----------------	-----------------	----------------



Primaria General	4,200	20,832	447,756
Primaria Indígena	238	1,531	29,545
TOTAL	4,438	22,363	477,301

Secundarias	No. de Escuelas	No. de docentes	No. de alumnos
Técnicas	216	2,935	66,037
Generales	249	3,187	79,526
Telesecundarias	919	3,511	48,752
TOTAL	1,384	9,057	150,438

En cuanto a los resultados educativos del ciclo escolar 2023- 2024. Estos resultados están basados en las estadísticas 911 y en relación a los indicadores nacionales, que para Formación Continua representan la repercusión de la formación docente en las escuelas y en las aulas.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos repetidores	
Primarias	0.64%	
Secundarias	0.75%	

Nombre del indicador	Porcentaje de atención en Preescolar	64.51 %
----------------------	--------------------------------------	---------

Nombre del indicador	Abandono Escolar
Primaria	1.8%
Secundaria	7.4%

Nombre del indicador	Porcentaje de aprobación	
Primaria	98.24%	
Secundaria	91.11%	

Nombre del indicador	Eficiencia terminal	
Primaria	89.2%	
Secundaria	81.9%	

(Es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo con el número de años programado)



Nombre del indicador	Egresados	
Primaria	98.41%	
Secundaria	94.02%	

(Se refiere a los alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo, y por lo tanto están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior)

Indicador	Localidades con servicios de Educación Básica	
Localidades con 1 servicio:	9.25 %	
Localidades con 2 servicios:	16.79%	
Localidades con 3 servicios:	16.28 %	
Sin servicios	57.68%	

Indicador	Relación alumnos/maestro	
Preescolar:	18.3%	
Primaria	18.3%	
Secundaria	19.7%	

Indicador	Relación grupo escuela	
Preescolar	2.42%	
Primaria	5.49%	
Secundaria	5.49%	

Indiscutiblemente los resultados de los alumnos tienen que ver con el trabajo que se realiza en la escuela, con el cumplimiento de los objetivos de cada programa, con el tiempo



dedicado a la enseñanza, con la aplicación de las metodologías adecuadas para que los alumnos se apropien de los conocimientos, desarrollen las habilidades y adquieran las actitudes delineadas en el perfil de egreso, y es el docente frente a grupo quien cumple o no con los fines educativos; en esto la dirección de Formación Continua es la vía oficial para que el docente cambie la concepción y la práctica en sus actividades cotidianas. <sup>1</sup>

## **Análisis de los datos proporcionados a partir de la lectura de la realidad y Recomendaciones para la Mejora de Resultados Educativos en Michoacán**

### Análisis del Contexto Educativo

Los datos obtenidos de la lectura de la realidad proporcionan una visión comprensiva y detallada del estado actual de la educación básica en Michoacán durante el ciclo escolar 2022-2023. Los aspectos clave identificados son los siguientes:

- **Número de escuelas, docentes y alumnos:** La información se desglosa por niveles educativos (inicial, preescolar, primaria, secundaria) y tipos de escuelas (general, indígena, técnicas, generales y telesecundarias), ofreciendo una imagen clara de la distribución y cantidad de recursos humanos y materiales disponibles en cada nivel.
- **Indicadores educativos:** Se destacan indicadores cruciales como los porcentajes de alumnos repetidores, abandono escolar, aprobación, eficiencia terminal y egresados. Estos indicadores proporcionan una medida del rendimiento y los desafíos educativos en los diferentes niveles.
- **Cobertura de servicios educativos:** Más de la mitad de las localidades carecen de servicios educativos, lo que subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura y la accesibilidad educativa en áreas desatendidas.
- **Relación alumnos/maestros:** La relación es relativamente homogénea en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, sugiriendo una distribución equilibrada de la carga docente en general, aunque podría beneficiarse de ajustes específicos para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Relación grupo/escuela:** La baja relación grupo/escuela indica una posible dispersión de recursos, lo que puede reflejar la existencia de escuelas con infrautilización de capacidades o necesidades de reorganización para mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos educativos.

---

<sup>1</sup> Fuente: <http://edumich.gob.mx/web/indicadores>



Esta lectura de la realidad no solo proporciona una base sólida para la planificación y toma de decisiones, sino que también resalta áreas críticas que requieren atención inmediata para mejorar la calidad y equidad de la educación en el estado de Michoacán.

## Recomendaciones para la Mejora de Resultados Educativos

### 1. Fortalecimiento de la Formación Continua y Desarrollo Profesional de Maestros

- Actualización de Conocimientos y Metodologías: Implementar programas de formación continua que incorporen las últimas tendencias pedagógicas y tecnologías educativas congruentes con la Nueva Escuela Mexicana. Estos programas deben incluir:
  - Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Formar a los maestros en la creación y gestión de proyectos interdisciplinarios que fomenten el aprendizaje activo y la resolución de problemas. Por ejemplo, desarrollar un proyecto donde los estudiantes investiguen y propongan soluciones para mejorar la comunidad local.
  - Educación inclusiva: Ofrecer talleres sobre cómo adaptar el currículo y las actividades para incluir a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o necesidades especiales. Un ejemplo es la creación de planes de lecciones que consideren diferentes estilos de aprendizaje y niveles de habilidad.
  - Uso de TICs en el aula: Enseñar a los maestros a integrar herramientas digitales como plataformas de aprendizaje en línea, aplicaciones educativas y recursos multimedia. Un ejemplo es el uso de Google Classroom para gestionar tareas y comunicar con los estudiantes y padres.
- Formación en Gestión de Aula y Evaluación Formativa: Proporcionar herramientas y estrategias al docente para la gestión efectiva del aula y la evaluación formativa, permitiendo identificar y apoyar a los alumnos con dificultades antes de que repitan el curso o abandonen la escuela. Las estrategias pueden incluir:
  - Técnicas de gestión de aula: Ofrecer cursos sobre cómo mantener un ambiente de aprendizaje positivo y disciplinado. Un ejemplo es el uso de técnicas de refuerzo positivo y el establecimiento de rutinas claras.
  - Evaluación formativa: Formar a los maestros en el uso de evaluaciones continuas y retroalimentación constructiva para guiar el aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, implementar evaluaciones rápidas al inicio y al final de cada lección para medir la comprensión y ajustar las enseñanzas en consecuencia.
- Formación en Atención a la Diversidad: Ofrecer formación especializada para atender las necesidades de estudiantes con diferentes contextos culturales y



socioeconómicos, especialmente en zonas con alta población indígena. Las acciones pueden incluir:

- Cultura y lengua indígena: Proporcionar formación sobre la historia, cultura y lenguas indígenas de la región. Por ejemplo, formar a los maestros en el uso de materiales didácticos bilingües y en la integración de elementos culturales en el currículo.
- Estrategias de inclusión socioeconómica: Enseñar a los maestros a identificar y apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Un ejemplo es la implementación de programas de tutoría entre pares y de apoyo psicológico y social para estudiantes que enfrentan dificultades fuera del entorno escolar.
- Estas recomendaciones buscan fortalecer la capacidad de los maestros para enfrentar los desafíos educativos, mejorar la calidad de la enseñanza y apoyar a todos los estudiantes en su camino hacia el éxito académico.

## 2. Estrategias para Reducir la Deserción Escolar

- Monitoreo y Seguimiento Personalizado: Recomendar la implementación de sistemas de seguimiento que permitan identificar tempranamente a los estudiantes en riesgo de deserción y proporcionarles apoyo personalizado. Esto podría incluir:
  - Tutorías académicas: Formar a los maestros para que actúen como tutores académicos, proporcionando sesiones de apoyo individualizado a estudiantes con dificultades. Por ejemplo, organizar tutorías semanales para reforzar las áreas en las que los alumnos tienen más problemas.
  - Mentorías: Desarrollar programas de mentoría en los que maestros experimentados guíen y apoyen a estudiantes en riesgo. Un ejemplo es la asignación de mentores a estudiantes que muestran señales de desmotivación o bajo rendimiento.
  - Apoyo emocional: Ofrecer formación en técnicas de apoyo emocional y manejo del estrés para que los maestros puedan ayudar a los estudiantes a lidiar con problemas personales. Un ejemplo es la implementación de talleres de inteligencia emocional y técnicas de relajación en el aula.
- Fortalecimiento de la Comunidad Escolar: Sugerir el fomento de un entorno escolar inclusivo y de apoyo donde los estudiantes se sientan valorados y motivados, involucrando a los padres y la comunidad en actividades escolares para crear una red de apoyo más amplia. Esto puede incluir:
  - Actividades extracurriculares: Instruir a los maestros para organizar y liderar actividades extracurriculares que promuevan la cohesión y el sentido de pertenencia. Un ejemplo es la creación de clubes de intereses, como clubes



de lectura, deportes o arte, donde los estudiantes puedan interactuar en un entorno positivo.

- Participación de los padres: Formar a los maestros en técnicas de comunicación efectiva con los padres para involucrarlos más en la vida escolar de sus hijos. Un ejemplo es la realización de reuniones periódicas y talleres para padres sobre cómo apoyar el aprendizaje en casa.
- Eventos comunitarios: Instruir a los maestros en la organización de eventos comunitarios que incluyan a toda la comunidad escolar. Un ejemplo es la planificación de ferias educativas, días de campo o eventos culturales que fortalezcan la relación entre la escuela y la comunidad.
- Programas de Intervención Temprana: Promover el desarrollo de programas específicos para los primeros años de secundaria, donde la tasa de deserción es más alta, centrados en la adaptación escolar, habilidades de estudio y orientación vocacional. Esto puede incluir:
  - Programas de transición: Formar a los maestros para diseñar programas de transición que faciliten el paso de la primaria a la secundaria. Un ejemplo es la creación de "cursos puente" durante el verano que preparen a los estudiantes para los desafíos académicos y sociales de la secundaria.
  - Habilidades de estudio: Ofrecer formación a los maestros en técnicas de enseñanza de habilidades de estudio efectivas. Un ejemplo es la implementación de talleres sobre organización del tiempo, técnicas de estudio y hábitos de lectura.
  - Orientación vocacional: Instruir a los maestros en la orientación vocacional temprana para que puedan guiar a los estudiantes en la exploración de sus intereses y habilidades. Un ejemplo es la realización de jornadas de orientación vocacional y visitas a diferentes tipos de empresas e instituciones educativas.
- Estas estrategias, centradas en la formación y desarrollo profesional de los maestros, buscan reducir la deserción escolar mediante un enfoque integral y personalizado que atienda tanto las necesidades académicas como emocionales de los estudiantes.

### *3. Incremento de la Eficiencia Terminal y Disminución de la Tasa de Reprobación*

- Refuerzo Académico y Apoyo Individualizado: Recomendar la gestión de programas de refuerzo académico fuera del horario escolar, centrados en las asignaturas con mayores tasas de reprobación. Utilizar diagnósticos tempranos para personalizar el apoyo a cada estudiante. Esto puede incluir:



- Clases de refuerzo: Formar a los maestros para que organicen clases de refuerzo en materias críticas como matemáticas y ciencias. Por ejemplo, ofrecer sesiones de tutoría después de clases o durante los fines de semana.
- Diagnósticos personalizados: Instruir a los docentes en la aplicación de evaluaciones diagnósticas al inicio del año escolar para identificar las áreas donde los estudiantes necesitan más apoyo. Por ejemplo, realizar pruebas de diagnóstico en matemáticas y lectura para personalizar los planes de estudio.
- Planes de mejora individualizados: Formar a los maestros en la creación de planes de mejora individualizados basados en los resultados de los diagnósticos. Un ejemplo es desarrollar planes de estudio personalizados para cada estudiante con metas específicas y estrategias de apoyo.
- Innovación en Métodos de Enseñanza: Promover métodos de enseñanza innovadores que fomenten el aprendizaje activo y la participación estudiantil. Esto puede incluir:
  - Tecnologías digitales: Formar a los maestros en el uso de herramientas digitales como pizarras interactivas, aplicaciones educativas y plataformas de aprendizaje en línea. Por ejemplo, utilizar aplicaciones como Kahoot! para crear cuestionarios interactivos que involucran a los estudiantes de manera lúdica.
  - Aprendizaje colaborativo: Formar a los docentes en técnicas de aprendizaje colaborativo donde los estudiantes trabajen en equipos para resolver problemas y realizar proyectos. Un ejemplo es la implementación de proyectos grupales en los que los estudiantes investiguen un tema y presenten sus hallazgos.
  - Enfoques interdisciplinarios: Enseñar a los maestros a diseñar lecciones que integren múltiples disciplinas, fomentando una comprensión más holística. Por ejemplo, crear un proyecto que combine historia y tecnología donde los estudiantes investiguen y creen una presentación digital sobre un evento histórico.
- Evaluación y Retroalimentación Continua: Sugerir el desarrollo de un sistema de evaluación continua que permita a los docentes ajustar sus estrategias pedagógicas en función del progreso de los estudiantes. La retroalimentación constante puede ayudar a los alumnos a mejorar sus desempeños antes de los exámenes finales. Esto puede incluir:
  - Evaluaciones formativas: Formar a los maestros en la realización de evaluaciones formativas periódicas que brinden retroalimentación detallada



a los estudiantes. Por ejemplo, usar cuestionarios rápidos al final de cada clase para evaluar la comprensión del tema del día.

- Uso de rúbricas: Formar a los docentes en la creación y uso de rúbricas detalladas para evaluar el trabajo de los estudiantes y proporcionar retroalimentación específica sobre áreas de mejora. Un ejemplo es utilizar rúbricas para evaluar ensayos, proyectos y presentaciones, detallando criterios claros de evaluación.
- Revisión continua del progreso: Enseñar a los maestros a mantener registros detallados del progreso de los estudiantes y utilizar estos datos para ajustar las estrategias de enseñanza. Por ejemplo, implementar reuniones mensuales entre docentes para discutir el progreso de los estudiantes y compartir mejores prácticas.
- Estas estrategias, centradas en la formación y desarrollo profesional de los maestros, buscan aumentar la eficiencia terminal y disminuir la tasa de reprobación mediante un enfoque integral y personalizado que atienda las necesidades académicas de los estudiantes.

#### *4. Mejora de la Cobertura de Servicios Educativos*

- Infraestructura y Recursos: Sugerir la inversión en la mejora de la infraestructura escolar en las localidades con carencia de servicios educativos, a efecto de garantizar que todas las escuelas cuenten con los recursos necesarios para ofrecer una educación de calidad. Esto puede incluir:
  - Formación en gestión de recursos: Formar a los directores y docentes en la gestión eficiente de recursos y en la identificación de necesidades prioritarias. Por ejemplo, organizar talleres sobre cómo realizar auditorías internas de recursos y necesidades de infraestructura.
  - Uso efectivo del espacio escolar: Formar a los maestros en técnicas para maximizar el uso de los espacios existentes, como la implementación de aulas multifuncionales. Un ejemplo es la conversión de áreas subutilizadas en espacios de aprendizaje colaborativo.
  - Acceso a materiales educativos: Asegurar que los maestros estén formados en el uso y mantenimiento de nuevos equipos y tecnologías adquiridos para las escuelas. Por ejemplo, proporcionar formación en el uso de laboratorios de ciencias y centros de computación.
- Transporte y Acceso Escolar: Recomendar la mejora del acceso a la educación mediante programas de transporte escolar para estudiantes en zonas rurales y de difícil acceso, reduciendo así las barreras geográficas a la educación. Esto puede incluir:



- o Gestión de programas de transporte: Formar a los coordinadores escolares en la gestión y operación de programas de transporte escolar. Por ejemplo, ofrecer cursos sobre logística y planificación de rutas seguras y eficientes.
- o Concientización y promoción: Formar a los docentes para que informen y sensibilicen a las comunidades sobre la importancia del transporte escolar para la asistencia regular de los estudiantes. Un ejemplo es la realización de campañas de concientización en reuniones comunitarias.
- o Evaluación de necesidades de transporte: Instruir a los maestros en la realización de encuestas y estudios para identificar a los estudiantes que requieren transporte escolar. Por ejemplo, diseñar y aplicar cuestionarios para recopilar datos sobre la distancia entre las casas de los estudiantes y las escuelas.

#### Estrategia General para la Implementación

1. Diagnóstico Inicial y Planificación: Realizar un diagnóstico detallado de las necesidades de formación de los docentes y de las barreras al éxito estudiantil. Esto puede incluir:
  - o Evaluaciones de competencias docentes: Aplicar evaluaciones para identificar áreas de mejora en las competencias pedagógicas de los maestros. Un ejemplo es el uso de encuestas y observaciones en el aula para evaluar habilidades de enseñanza y gestión de aula.
  - o Análisis de barreras estructurales: Identificar las barreras físicas y logísticas que impiden el acceso a una educación de calidad. Por ejemplo, realizar estudios sobre el estado de la infraestructura escolar y el acceso a servicios básicos como agua y electricidad.
2. Desarrollo de Programas de Formación: Diseñar programas de formación continua basados en los resultados del diagnóstico, con módulos específicos para cada área identificada. Esto puede incluir:
  - o Cursos especializados: Desarrollar cursos en áreas clave como la gestión de recursos, el uso de tecnologías educativas y estrategias de inclusión. Por ejemplo, ofrecer módulos sobre cómo integrar herramientas digitales en el currículo escolar.
  - o Formación en liderazgo escolar: Formar a los directores y líderes educativos en habilidades de liderazgo y gestión. Un ejemplo es la creación de programas de liderazgo que enseñen cómo motivar al personal docente y mejorar el clima escolar.



3. Implementación y Monitoreo: Desplegar los programas de formación y las estrategias de intervención en las escuelas. Establecer sistemas de monitoreo para evaluar el impacto y realizar ajustes necesarios. Esto puede incluir:

- o Seguimiento y evaluación continua: Implementar mecanismos de seguimiento para evaluar el progreso de los programas de formación. Por ejemplo, utilizar encuestas de satisfacción y evaluaciones de desempeño para ajustar los programas según las necesidades.
- o Sistemas de retroalimentación: Crear canales para que los docentes proporcionen retroalimentación sobre la eficacia de las intervenciones y programas. Un ejemplo es la realización de reuniones periódicas donde los maestros pueden compartir sus experiencias y sugerencias.

4. Evaluación y Mejora Continua: Evaluar regularmente los resultados de las intervenciones y programas de formación, adaptándolos según sea necesario para asegurar la mejora continua. Esto puede incluir:

- o Análisis de datos educativos: Utilizar datos de rendimiento estudiantil y evaluaciones docentes para identificar áreas de éxito y áreas que necesitan mejora. Por ejemplo, analizar las tasas de aprobación y deserción antes y después de la implementación de los programas.
- o Revisión y actualización de programas: Revisar y actualizar los programas de formación con base en los resultados de las evaluaciones. Un ejemplo es la incorporación de nuevos contenidos y enfoques pedagógicos en respuesta a los cambios en las necesidades educativas.

Estas recomendaciones tienen como objetivo mejorar los resultados educativos mediante una actualización y formación continua de los maestros, lo cual es esencial para reducir la deserción escolar, disminuir la tasa de reprobación e incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes.

#### *Los aspectos susceptibles de mejora*

Como parte de nuestro compromiso continuo con la excelencia educativa y el desarrollo profesional de los maestros, hemos llevado a cabo una evaluación interna en el año 2023. Esta evaluación nos permitió identificar aspectos susceptibles de mejora y áreas de oportunidad clave. Con base en estos hallazgos, hemos delineado un plan de acción para abordar estas áreas y fortalecer nuestras estrategias de formación continua. A continuación, se detallan los principales aspectos a mejorar y las acciones propuestas:



1. **Cobertura:** Ampliar la atención a un mayor número de municipios, ya que el año pasado solo se atendió al 27 % de ellos, lo que equivale a 31 municipios. Este año, nuestro objetivo es incrementar significativamente esta cobertura.
2. **Oferta:** Aumentar las acciones de formación e intervenciones educativas en Educación Indígena, dado que en 2023 solo se atendió al 30.9 % de este nivel educativo. Es fundamental mejorar la inclusión y la atención a las necesidades específicas de estos docentes y estudiantes.
3. **Implementación:** Incrementar las acciones formativas e intervenciones en Escuelas Multigrado, ya que el año pasado se atendió al 52.3 %. Además, es esencial abordar temas cruciales como Cultura de la Paz, Salud Mental, Violencia en las Escuelas, e Igualdad Sustancial entre el Hombre y la Mujer, en consonancia con los planes establecidos en 2022.
4. **Supervisores y Directivos:** Aumentar la atención a Supervisores y Directivos, dado que en 2023 sólo se atendió al 2 % de este grupo. Fortalecer sus competencias es vital para el liderazgo y la gestión educativa efectiva.
5. **Educación Especial:** Implementar acciones de formación e intervenciones formativas en el Nivel de Educación Especial, ya que el año pasado no se realizaron actividades en este ámbito. Es crucial atender a este sector para garantizar una educación inclusiva y equitativa.

Estas medidas reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y la calidad educativa. Al abordar estas áreas de oportunidad, esperamos no solo incrementar la cobertura y la eficacia de nuestras acciones formativas, sino también asegurar que todos los docentes, independientemente de su contexto, reciban el apoyo necesario para su desarrollo profesional y el de sus estudiantes.

Nuestro enfoque integral y la evaluación constante de nuestros programas nos permitirán seguir avanzando en la mejora de la educación y en la formación de docentes altamente capacitados y comprometidos con su labor educativa.

Las escuelas multigrado representan un modelo educativo predominante en centros escolares situados en zonas de muy alta y alta marginación dentro de los niveles de educación básica. Estos centros pueden ser unitarios, bidocentes o tridocentes, y son más comunes en comunidades rurales y zonas indígenas.

En el nivel de **Preescolar Comunitario**, existen 6,214 escuelas multigrado. El **Preescolar Indígena** cuenta con 1,201 instituciones de este tipo. En el caso de las **Primarias Unitarias**,



**Bidocentes y Tridocentes**, hay un total de 17,673 escuelas. Las **Primarias Indígenas** suman 1,505. En conjunto, estas modalidades educativas incluyen un total de 23,645 docentes distribuidos entre 46,021 escuelas multigrado.

Las escuelas situadas en contextos indígenas siguen un enfoque de educación intercultural bilingüe. Este enfoque busca fortalecer la identidad étnica de los estudiantes, fomentar el desarrollo de competencias fundamentales, promover el respeto a las diferencias culturales y fortalecer las identidades local, regional y nacional. La educación bilingüe en estas escuelas facilita la adquisición, fortalecimiento, desarrollo y consolidación tanto de la lengua indígena como del español.

En el nivel de **Educación Inicial Indígena no escolarizada**, las cifras específicas no fueron mencionadas. Para el **Preescolar Indígena**, se registran 1,201 escuelas. En el nivel de **Primaria Intercultural Bilingüe Indígena**, existen 1,505 escuelas.

La **Educación Especial** se refiere a los servicios educativos que atienden a estudiantes con discapacidades o con aptitudes sobresalientes, adaptándose a sus necesidades, intereses, habilidades y potencialidades. Los estudiantes con discapacidad pueden tener deficiencias físicas, intelectuales o sensoriales, que pueden ser permanentes o temporales, y que, al interactuar con las barreras del entorno social, pueden impedir su inclusión plena y efectiva en igualdad de condiciones.

Para la **Educación Especial**, hay 193 escuelas, distribuidas de la siguiente manera:

- **Centros de Atención Múltiple (CAM):** 68 centros.
- **Unidades de Apoyo a la Escuela Regular (USAER):** 113 unidades.
- **Centros de Recursos e Información de Educación Especial (CRIEE):** 6 centros.

En total, se cuenta con 187 escuelas y 1,726 docentes (1,303 docentes de Educación Especial y 423 adicionales en USAER).

Las **USAER** se encuentran ubicadas en escuelas de educación regular, donde se brinda orientación, asesoría y acompañamiento a docentes y directivos, además de ofrecer asesoría a padres de familia.

El anterior análisis evidencia la distribución y características de las escuelas en contextos de vulnerabilidad, subrayando la importancia de una atención educativa inclusiva y especializada que responda a las necesidades particulares de cada comunidad. Fortalecer estos programas es crucial para asegurar una educación de calidad y equitativa para todos



los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico o características individuales.

La revisión de los documentos de: necesidades de formación a nivel nacional, los resultados de incidencias y necesidades formativas de las reuniones de evaluación de los Consejos Técnicos Escolares y los resultados de las encuestas de necesidades que se aplican en la Dirección Estatal de Formación Continua a los usuarios de las diferentes ofertas Académicas nos llevaron a obtener la siguiente información:

*Necesidades de formación continua*

- Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permitan organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Vinculación de campos formativos, ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso (Integración curricular).
- La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Profundizar en el ámbito de saberes y pensamiento crítico.
- Vinculación de los PDA (procesos de desarrollo de aprendizaje) y la organización de las fases.
- Co-diseño del Programa Analítico.
- Diseño de secuencias didácticas
- Conocimiento y aplicación de las metodologías socio-críticas, sobre todo del Aprendizaje basado en Proyectos. (Aula, escolar y comunitaria).
- Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje.
- Evaluación formativa.
- Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad
- Elaboración del diagnóstico escolar.
- Prevención de las violencias en la escuela.
- Estrategias para propiciar el trabajo colaborativo.
- Enfoques para la atención a la diversidad y la inclusión educativa
- Metodologías para el trabajo por proyectos y el aprendizaje basado en proyectos
- Desarrollo de habilidades digitales y uso de plataformas educativas virtuales.



### Acciones de Formación e Intervenciones Formativas a Implementar en 2024.

En el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2024 se expresa la perspectiva pedagógica siendo ésta “humanista, crítica y situada y que debe entretenerse con los elementos de la propuesta curricular: la autonomía profesional, el trabajo colaborativo y la comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje” (Estrategia Nacional de Formación Continua 2024. P. 31). Así como propiciar la resignificación de la práctica docente. También habrá que retomar el papel fundamental del diálogo como la vía para determinar el sentido del por qué y el para qué de las actividades docentes en el trabajo cotidiano, el diálogo como el detonador del intercambio de conocimientos y conceptos en una comunicación horizontal.

Un compromiso importante es asumir la propuesta didáctica para el diseño de acciones de formación basada en un proceso cíclico para describir, teorizar y confrontar la práctica docente. Este proceso en espiral reflexiva pasa por los siguientes momentos:

- Observación/recuperación de la práctica docente.
- Descripción.
- Resignificación.
- Confrontación.
- Reconstrucción.
- Contraste.

A continuación, se enlistan las acciones de formación e intervenciones formativas que se implementaron en el primer semestre de este año fiscal:

#### **Cursos de carácter nacional, modalidad A distancia**

- Estrategia en el aula, prevención de adicciones.
- Hacia una pedagogía digital de la práctica docente.
- Educación Musical en México.
- Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género.
- Prevención del acoso y hostigamiento sexual.
- Prevención y Atención de la violencia sexual en Centros Escolares.
- Transformación del Conflicto.
- Docente tecnológico: Alfabetización digital.



- Docente tecnológico: Habilidades socioemocionales (HSE).
- Docente tecnológico: Gestión para directoras y directores de instituciones educativas (GDDIE).
- Curso introducción al marco instruccional STEM.

#### **Talleres de carácter nacional, modalidad A distancia**

- Docentes digitales: Aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación Web.
- Docentes digitales: Videos interactivos.
- Convierte a tus alumnos en Booktubers.
- Acoso escolar: Prevención, detección y actualización.

#### **Intervenciones Formativas de carácter nacional, modalidad Presencial**

- IFE: Integración curricular: Reto para la práctica de docentes de secundaria.
- IFE- emergente: Re-construir el acompañamiento del supervisor y Asesor técnico pedagógico hacia el cambio curricular.

#### **Cursos de carácter Estatal sin recurso PRODEP**

- El patrimonio cultural como herramienta para el aprendizaje de la historia. A distancia.
- La enseñanza de la lengua Purépecha como L. 2. Presencial.
- Inteligencia Emocional y pensamiento crítico creativo en la Educación Básica. Presencial.
- Las TAC en la práctica docente. A distancia.
- Construcción de indicadores y parámetros de cálculo. Presencial.
- La Nueva Escuela Mexicana. Análisis de los Libros de Texto Gratuitos de Educación Primaria y materiales educativos. Mixta.
- Neuroeducación aplicada en simuladores Phet. A distancia.
- Actualización e innovación docente con el uso de herramientas TIC, TAC Y TEP. A distancia.
- Herramientas digitales de apoyo a la docencia. A distancia.



- Enseñanza y aprendizaje pre-avanzado de la lengua y cultura purépecha nivel B2. Presencial.

#### **Talleres de carácter Estatal sin recurso PRODEP**

- Conoce tu entorno con solo un clic. A distancia.
- Conoce tu entorno a través de herramientas amigables y divertidas. Presencial.
- Las TIC, como apoyo a la elaboración, reflexión e implementación de instrumentos de evaluación en Educación Básica. Presencial.
- Cómo vincular los proyectos de los libros de textos gratuitos, los contenidos y los procesos de desarrollo de aprendizaje del Plan de Estudios 2023.
- Alfabetización inicial en la Educación Preescolar. Presencial.
- Comunicación, Arte y Experiencias Estéticas. Presencial.
- Matemáticas y el entorno. Mixta.
- Juegos para el Bienestar y la paz. Presencial.
- Cómo editar, diseñar y evaluar proyectos para la Nueva Escuela Mexicana. Mixta.
- El arte como apoyo a la intervención docente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

#### **Diplomados de carácter estatal sin recurso PRODEP**

- Fundamentos de la perspectiva de género en educación. Mixta.
- Abordaje bilingüe bicultural de la lengua de señas mexicana. A distancia.
- Lengua de señas mexicana. Nivel Intermedio. A distancia.
- Formación de docentes para la educación intercultural, plurilingüe y comunitaria. Diplomado en Purépecha primer nivel.

La siguiente tabla muestra la población a atender en el segundo semestre del año fiscal vigente:



Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Tipo de dispositivo o formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapa de la formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación	
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponden al anexo 13 del PEF)										
Estrategias de enseñanza inclusiva	Curso	Presencial	90	Docente	En servicio	Primaria	Multigrado, Educación especial, Migrante, General e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Introducción a los estudios de género	Diplomado	A distancia	90	Docente y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria y secundaria	Telesecundaria, Migrante, Multigrado General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Derechos Humanos de las Mujeres	Diplomado	A distancia	90	Docente	En servicio	Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Migrante, Multigrado General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Educación sexual integral con enfoque de género	Diplomado	A distancia	90	Docente y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Secundaria	Telesecundaria, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Igualdad de género y liderazgo	Curso	Presencial	90	Docente	En servicio	Primaria	General e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Metodología de la Investigación con Perspectiva Género	Curso	Presencial	90	Docente y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Secundaria	Telesecundaria, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica



Fortalecimiento psíquico desde la subjetividad femenina ante la escisión del patriarcado	Curso	Presencial	90	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Perspectiva de Género en la Educación	Diplomado	A distancia	90	Docente, Dirección y Supervisión	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Prevención y Actuación frente a la Violencia de Género en la Educación	Curso	A distancia	90	Docente, Dirección y Supervisión	En servicio	Secundaria	Telesecundaria, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Políticas Educativas para la Igualdad de Género	Diplomado	A distancia	90	Docente, Dirección y Supervisión	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	Aplica
Educando para la paz, hacia una ciudadanía creativa, participativa, igualitaria y diversificada.	Curso	Presencial	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A



Hablemos de Neuroeducación y Aprendizaje	Curso	A distancia	200	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Preescolar, Primaria Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Codiseño de Programas Analíticos en Educación Primaria	Taller	Mixta	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria	Multigrado, General	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Escenarios seguros para niñas, niños y adolescentes: la importancia del tejido sociocomunitario en los procesos de enseñanza-aprendizaje	Taller	A distancia	200	Docente	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria	Multigrado, Educación especial, Migrante, General Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Repensar desde la creatividad, conciliación y la paz.	Curso	Mixta	200	Docente	En servicio	Primaria Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A



Pedagogías decolonizadoras de la Nueva Escuela Mexicana	Taller	Presencial	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria	Multigrado, General	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Fomentando la vinculación y el pensamiento crítico en proyectos educativos	Taller	A distancia	200	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria	Multigrado, General	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Herramientas del pensamiento crítico, creativo y ético	Diplomado	A distancia	200	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
La reconstrucción del tejido social desde la educación para la paz	Curso	A distancia	200	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Pensamiento crítico y emociones creativas: sentipensar para transformar la educación	Curso	Mixta	200	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A



La metodología de proyectos como posibilidad para crear aprendizajes para la vida.	Curso	Presencial	200	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria	Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Educación comunitaria para el desarrollo sostenible desde la escuela como centro cultural	Curso	Presencial	200	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
el ABP con enfoque de inclusión para el aprendizaje en la libertad en la educación primaria multigrado	Curso	A distancia	200	Docente, Técnico docente	En servicio	Primaria	Multigrado General	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Educación para la paz en Educación Básica	Diplomado	A distancia	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Sexualidad infantil: perspectivas clásicas y actuales	Diplomado	A distancia	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A



Escuela para padres de niños y adolescentes	Diplomado	A distancia	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Las metodologías sociocríticas de la Nueva Escuela Mexicana	Curso	Mixta	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria	Multigrado, Educación especial General	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Estrategias, conocimientos y herramientas para la enseñanza efectiva de lenguajes en Educación Básica	Curso	A distancia	200	Docente	En servicio	Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Nueva Escuela Mexicana en Educación Básica	Diplomado	A distancia	200	Docente, Técnico docente, Dirección	En servicio	Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A



Laboratorio de oralidad desde el aula	Taller	Presencial	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Herramientas digitales para docentes.	Curso	A distancia	200	Docente, Técnico docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Nuevas tendencias en la enseñanza del laboratorio de física.	Curso	Presencial	200	Docente, Técnico docente, Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Secundaria	Telesecundaria, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
La educación ambiental para la sustentabilidad	Curso	A distancia	200	Docente, Técnico docente, Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Secundaria	Telesecundaria, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Nuevas miradas en el acompañamiento del asesor pedagógico	Grupo de análisis de la práctica	Presencial	200	Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A



Práctica docente en la escuela multigrado para la atención a la diversidad.	Taller	Presencial	200	Docente	En servicio	Preescolar, Primaria	Telesecundaria, Multigrado, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Prácticas inclusivas en las aulas de los Centros de Atención Múltiple.	Encuentro	Presencial	200	Docente	En servicio	Preescolar, Primaria, Secundaria	Educación especial, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Habilidades directivas para la colaboración y la vinculación con la comunidad escolar.	Taller	Presencial	200	Dirección	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	Telesecundaria, Multigrado, Educación especial, Migrante, General, Técnica e Indígena	Completa	Agosto-Diciembre 2024	N/A
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal										
DE LA APROPIACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	TALLER	PRESENCIAL	60	DOCENTE, ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	PREESCOLAR	MODALIDAD: GENERAL	COMPLETA	JUNIO-DICIEMBRE 2024	N/A
YOGA COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA UNA VIDA SALUDABLE	CURSO	PRESENCIAL	60	DOCENTE, ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN	En servicio	PREESCOLAR, PRIMARIA	EDUCACIÓN ESPECIAL, MULTIGRADO	COMPLETA	JUNIO-DICIEMBRE 2024	N/A



VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL	TALLER	PRESENCIAL	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA	COMPLETA	JUNIO-DICIEMBRE 2024	N/A
PRAXIS PEDAGÓGICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	DIPLOMADO	MIXTA	60	DOCENTE, ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, MULTIGRADO MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO-DICIEMBRE 2024	N/A
ALFABETIZACIÓN INICIAL EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL MARCO DEL CAMPO FORMATIVO DE LENGUAJES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022	CURSO	PRESENCIAL	100	DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	PREESCOLAR	GENERAL INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO-DICIEMBRE 2024	N/A
AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO	TALLER	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	PREESCOLAR, PRIMARIA	MULTIGRADO, MIGRANTE MODALIDADES: GENERAL INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO-DICIEMBRE 2024	N/A



IF EMERGENTE. RE-CONSTRUIR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SUPERVISOR Y ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO HACIA EL CAMBIO CURRICULAR.	GRUPO DE ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA PRESENCIAL	150	SUPERVISIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE., GENERAL, TÉCNICA .	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A
IF EMERGENTE. INTEGRACIÓN CURRICULAR: RETO PARA LA PRÁCTICA DE DOCENTES DE SECUNDARIA.	TALLER PRESENCIAL	150	DOCENTE	En servicio	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE.; MODALIDAD: GENERAL, TÉCNICA	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A

Acciones de formación de carácter nacional



NOMBRAR-NOS Y HABITAR-NOS DESDE PERSPECTIVA DE GÉNERO	LA CURSOS DE		A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASesoría TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE-, MIGRANTE, MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A
PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL )	CURSOS		A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, SUPERVISIÓN, ASesoría TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE-, MIGRANTE, MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN CENTROS ESCOLARES	CURSO	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASesoría TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE-, MIGRANTE, MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A
TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO	CURSO	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASesoría TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE-, MIGRANTE, MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A



DOCENTES DIGITALES: VIDEOS INTERACTIVOS	TALLER	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	PREESCOLAR, PRIMARIA SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE-, MIGRANTE, MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A
DOCENTE TECNOLÓGICO: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (HSE)	TALLER	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, ASESORIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA SECUNDARIA	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE-, MIGRANTE, MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A



CURSO INTRODUCCIÓN AL MARCO INSTRUCCIONAL STEM	CURSO	A DISTANCIA	100	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	En servicio	PRIMARIA, SECUNDARIA	TELESECUNDA RIA, EDUCACIÓN ESPECIAL- INCLUIDOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE- MULTIGRADO, MIGRANTE, MODALIDADES: GENERAL, TÉCNICA INDÍGENA	COMPLETA	JUNIO- DICIEMBRE 2024	N/A
--	-------	-------------	-----	--	-------------	-------------------------	--	----------	-----------------------------	-----



# Vinculación y Operación del Comité Estatal de Formación Continua

Las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua tienen por objeto definir las bases para la conformación y funcionamiento del Comité Estatal *“como un espacio de deliberación para el desarrollo de los procesos de valoración de los diseños, la operación y de los resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente y las intervenciones formativas que los integran y con las que éstos se operan, así como el diseño de las acciones de formación en la Educación Básica”*. (Estrategia Nacional de Formación Continua 2024).

En dichas Disposiciones Generales en el capítulo 4, señala que para la valoración se tomarán en cuenta los documentos normativos y de regulación pertinentes, a fin de contribuir a que las maestras y los maestros de educación básica, ejerzan su derecho a acceder al Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización.

En el mismo capítulo se determina la vigencia del Comité estatal *“pudiendo ser de hasta 3 años”*. Así como los integrantes que conformarán este organismo.

En la Ciudad de Morelia, en el Estado de Michoacán siendo las 10 horas del día 20 de mayo de 2024, en las instalaciones de la Dirección Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros, con domicilio en Loma larga 169 Col. Lomas del Valle C.P. 58170 se encuentran presentes quienes fueron convocados para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, quedando constituido de la siguiente manera:

María del Carmen Escobedo Pérez	Presidente
Geovanni Rangel Cortes	Secretario técnico
Adriana Abarca Liera	Vocal
Laura Leticia Rosas Ramos	Vocal
Marcela Hernández González	Vocal
Laura Rangel Reguera	Vocal
Lizeth Magdaleno Vázquez	Vocal
Ma. Elena Cardoso Muñoz	Vocal
Marco Antonio González Figueroa	Vocal
Juan Hurtado Chagoya	Vocal
Gerardo Negrete Ramirez	Vocal
Norma Alejandra Martinez Tellez	Vocal



# Estrategia de difusión

La Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD) a través de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2024 (ENFC) definen las prioridades y necesidades que han de atenderse por las entidades federativas para fortalecer y contribuir al desarrollo profesional de las y los docentes y directivos de educación básica en la búsqueda de garantizar los procesos formativos de las figuras educativas. En ese sentido, la DGFCDD define como prioridades de atención: 1) Ampliar la cobertura de maestras y maestros que puedan participar en acciones de formación e intervenciones formativas, 2) Impulsar la formación continua con base en los principios que propone la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el Plan de Estudios 2022 para la educación básica, 3) Atender las problemáticas y necesidades de docentes, directivos y comunidades escolares y 4) Priorizar la atención en aquellas figuras educativas que laboren en zonas en contexto de vulnerabilidad. Es importante que, en cumplimiento de las necesidades de atención de los docentes y directivos, consideremos diversos canales y tácticas de comunicación y difusión de las acciones de formación e intervenciones formativas que los alcancen de manera eficiente y por consiguiente, lograr atender las prioridades sujetas en la ENFC y que atienden de igual manera las necesidades censadas para nuestra entidad (ver sección 6 inciso d).

A partir de la planificación y gestión efectiva de diferentes vías de distribución de las acciones de formación e intervenciones formativas, planteamos la siguiente estrategia con fines de definir herramientas de comunicación y difusión que nos permitan lograr el objetivo a corto, mediano y largo plazo, la atención a las y los docentes y directivos de educación básica. La Estrategia se plantea de la siguiente manera:

## 1. Análisis de Atención y Segmentación

- **Identificación de Necesidades:** Se realiza la encuesta de necesidades por parte de la Dirección Estatal de Formación Continua mediante formularios virtuales para identificar las áreas de oportunidad, con mayor interés y necesidad de formación y actualización entre los docentes y directivos.
- **Segmentación por Función y Nivel Educativo:** Dividir a los docentes y directivos en segmentos según su ubicación geográfica y niveles educativos (inicial, preescolar, educación especial, primaria, secundaria, educación física y educación indígena).

## 2. Canales de Comunicación

- **Medios Digitales:**



- Redes Sociales: Utilizar plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp, que son herramientas populares entre los docentes. Se cuenta con páginas oficiales de estas redes sociales y grupos de WhatsApp específicos para compartir información sobre las diferentes modalidades de las acciones de formación (cursos, talleres, diplomados, etc.).
- Videos Promocionales: Creación de videos cortos y dinámicos para compartir en redes sociales y durante eventos.
- E-cards: Se difundirán E-cards a través de diversos medios digitales con información sobre la inscripción de las acciones de formación e información relevante de las mismas.
- Correo Electrónico: Se enviarán mediante correo electrónico oficial boletines mensuales con información detallada sobre las próximas acciones de formación a implementar.
- Sitio Web Oficial: Se pretende gestionar el desarrollo de una página web dedicada a la formación continua, con calendario de actividades, inscripción en línea a las acciones de formación e intervenciones formativas y recursos adicionales como materiales de apoyo para acciones de formación nacionales o estatales que se puedan implementar también de manera autogestiva.
- **Medios Tradicionales:**
  - Boletines, Folletos y Carteles Escolares: Distribuir información a través de boletines, folletos y carteles en las escuelas y centros de educativos de trabajo con la información visual y precisa de la oferta de las acciones formativas.

### 3. Colaboración y Vinculación

- Secretaría de Educación del Estado y Subsecretaría de Educación Básica: Trabajar en conjunto con las Autoridades Educativas Estatales para asegurar la difusión oficial y el respaldo institucional.

### 4. Eventos de Lanzamiento y Difusión

- **Webinars Informativos:** Organizar algunos webinars informativos para presentar las acciones de formación e indicar los procedimientos de inscripción y registro de acciones o la elaboración de diseños e implementación de acciones de formación de carácter estatal.



- **Ferias y Eventos Escolares:** Participar en eventos educativos donde se pueda promocionar la oferta de formación continua en el Estado.

## 5. Testimonios y Casos de Éxito

- **Historias de Impacto:** Publicar testimonios en un documento narrativo de docentes y directivos que hayan participado en las acciones formativas anteriores, destacando los beneficios y mejoras en su práctica educativa.
- **Casos de Estudio:** Presentar estudios de casos específicos donde la formación continua haya tenido un impacto significativo en el rendimiento y metodología de enseñanza.

## 6. Evaluación y Retroalimentación

- **Encuestas de Valoración:** Implementar encuestas virtuales de satisfacción y retroalimentación después de cada acción formativa para evaluar su efectividad y mejorar futuras ofertas.

Implementar esta Estrategia de Difusión de manera coordinada y sistemática, ayudará a maximizar la participación de las figuras de la educación básica en Michoacán en los programas de formación continua, contribuyendo e impactando así a su desarrollo profesional y mejorando su práctica educativa.

## Emisión de Constancias.

Las constancias de participación emitidas por la autoridad educativa en la entidad para el personal de Educación Básica que acredite una acción de formación o intervención formativa se entregan de manera digital.

Para la elaboración de constancias y su entrega, se emplea un mecanismo semiautomatizado, mediante una plataforma oficial "*Sistema integral de la Secretaría de Educación*" perteneciente a la autoridad educativa local, en el cual se carga la plantilla de la constancia, se sube a la base de datos en formato Excel y de manera automática se generan las constancias guardándose de manera individual en la nube. Posteriormente se envían correos electrónicos informando a los docentes o figuras educativas que tomaron las acciones de formación o intervenciones formativas y mediante un enlace virtual (*link*) acceden a la descarga de su constancia digital, la cual podrán descargar de manera ilimitada durante el mismo periodo de vigencia, que es de 3 años. Este tipo de formato digital cuenta con un código QR con la información personalizada del agente escolar (nombre completo,



nombre de la acción o intervención tomada, modalidad, fecha, vigencia y un folio único y personal), el cual funciona como elemento de seguridad y de acreditación, como una manera de evitar el plagio de las constancias.

Dichos formatos atienden a lo indicado en el Anexo I que hace referencia a los requisitos con los que debe contar las constancias de participación. El formato de la constancia fue realizado por el área de diseño de la Dirección Estatal de Formación Continua y se muestra a continuación a manera de ejemplificarla.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
**DIRECCIÓN ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE MAESTROS.**

Otorgan la Presente  
**CONSTANCIA**

**A: VICTOR ABRAHAM MORALES CORONA**

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:  
**"Inteligencia emocional y pensamiento critico-creativo en la Educación Básica"**

En modalidad presencial con una duración de 40 horas.  
Morelia, Michoacán a 3 de Julio de 2023

**M.C. GEOVANNI RÁNGEL CORTES**  
DIRECTOR ESTATAL DE FORMACION CONTINUA,  
ACTUALIZACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DE  
MAESTROS

*Constancia generada para las figuras educativas que concluyen con eficiencia una Acción o Intervención Formativa.*



# Seguimiento a la implementación de acciones e intervenciones formativas

En términos de asegurar el éxito y efectividad de las acciones formativas que serán implementadas en el Estado, es crucial implementar una estrategia de seguimiento. La implementación de las acciones formativas se llevará a cabo mediante 6

Instituciones Formativas, con las cuales será necesario definir metas claras y específicas de lo que se espera lograr con cada acción formativa a implementar, tanto a corto como a largo plazo. Las instituciones formativas en coordinación con la Dirección Estatal de Formación Continua deberán desarrollar indicadores de rendimiento que permitan medir el progreso e impacto de la formación. Será necesario también elaborar instrumentos de evaluación para antes y después de la implementación de las acciones de formación, por ejemplo:

- I. Implementar pruebas de conocimiento antes y después de los cursos que puedan cuantificar el conocimiento adquirido.
- II. Encuestas de satisfacción que recojan las retroalimentaciones de los agentes formativos participantes sobre la calidad de las acciones de formación, los contenidos y los asesores implementadores a manera de poder analizar si se cumplió con lo señalado y su implementación.
- III. El monitoreo continuo es fundamental para llevar un control detallado tanto de la asistencia que deberá registrarse en cada sesión formativa.
- IV. Seguimiento de la participación y evaluación activa de las sesiones a través de observaciones y registros por parte del asesor/enlace asignado por la Dirección Estatal de Formación Continua.
- V. Será necesario mantener comunicación constante con las instancias implementadoras y establecer de manera coordinada reuniones quincenales (o dependiendo la modalidad) con los facilitadores para revisar los procesos y atender problemáticas y dudas que se puedan ir presentando en el transcurso de la implementación de las acciones formativas
- VI. Analizar los datos obtenidos del seguimiento a partir del empleo de herramientas de análisis para poder interpretar de manera eficiente la información recogida y tomar decisiones informadas.



## Uso del Recurso PRODEP

Como se puede ver en la tabla de la página 30 a 43:

*“El gasto de formación se ejerce para el pago de acciones de formación e intervenciones formativas que serán impartidas a través de Instancias Formadoras y otras vertientes de participación, las cuales sean contratadas de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público” (Estrategia Nacional 2024.p. 75)*

En este año al estado de Michoacán se le asigna el Recurso PRODEP, lo que implica que la Dirección Estatal de Formación Continua tiene la oportunidad de contratar instituciones para que se hagan responsables de la actualización y profesionalización de los docentes michoacanos. Para el ejercicio de ese recurso, se invitó a varias instituciones formadoras de docentes a participar en el proceso de formación de las maestras y maestros, para esto se convocó a una reunión el día 17 de abril en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación Estatal a las 12:00 horas, en la que estuvieron presentes ocho instancias formadoras, de las cuales se recibieron finalmente seis propuestas.

## Contraloría Social y transparencia del PRODEP, Tipo básico.

a) Función de la CS en la entidad federativa.

En acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el DOF el día 29 de diciembre de 2023; se establece en el apartado 7. Transparencia, 7.2. Contraloría Social. “Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales, de conformidad con los artículos 69, 70 Y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; así como 67, 68, 69 Y 70 de su Reglamento. En materia de promoción, operación y seguimiento del mecanismo Contraloría Social, este programa federal se encuentra sujeto a los Lineamientos y la Estrategia Marco vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública, así como a los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) validados por dicha dependencia, mismos que integran la Estrategia de Contraloría Social.”

b) Tipo básico.



- I. a. Contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica de educación básica priorizando a los que laboran en contextos de vulnerabilidad, a través de la implementación de acciones de formación e intervenciones formativas que promuevan la reflexión sobre la práctica bajo los principios de inclusión, equidad y excelencia educativa, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - II. b. Contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica en la función que desempeñan en el aula, la escuela y/o la zona escolar, a través de la implementación de acciones de formación intervenciones formativas que promuevan la reflexión sobre la práctica, para el conocimiento y apropiación del Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.
- c) Número de CCS que se constituirán en la entidad. - Un Comité de Contraloría Social (CCS).
- d) Estrategia general para asegurar la participación de los beneficiarios.

Durante el desarrollo de cada uno de los cursos, talleres, diplomados, jornadas y encuentros académicos, por conducto del Enlace Estatal de Contraloría Social, ya sea de manera presencial y/o virtual se:

- I. Informa a los beneficiarios el objetivo de la Contraloría Social, Instancias Normativas y Normatividad vigente para la CS durante el ejercicio fiscal 2024;
- II. Da a conocer el objetivo general y objetivos específicos del PRODEP tipo básico;
- III. Informa sobre los apoyos que brinda el PRODEP tipo básico, mismos que deben ser vigilados por un Comité de Contraloría Social;
- IV. Invita a los beneficiarios del PRODEP tipo básico, a formar un CCS, electo por mayoría de votos y respetando la equidad de género;
- V. Informa cuales serán actividades que deberá desarrollar el CCS, con la finalidad de vigilar que se cumpla con los objetivos para transparentar el uso del recurso federal, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del PRODEP tipo básico, a la Estrategia Estatal de Formación Continua y demás normatividad vigente aplicable para la Contraloría Social;
- VI. Formaliza la constitución del CCS por medio del llenado de Acta de Constitución del CCS, misma que será registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS); monitoreado por la DGFCD y SFP;



- VII. Entrega a los integrantes del Comité de CS, materiales de difusión de la CS, Guía Operativa y Esquema de CS vigentes
  - VIII. Elabora un Informe del CCS, por parte de los integrantes del Comité de Contraloría Social; el cual será registrado en el SICS;
  - IX. Informa los beneficiarios sobre el mecanismo para presentar quejas, denuncias y sugerencias;
  - X. Informa a los beneficiarios cuáles son las Instancias Normativas federales y estatales, a las que podrán solicitar información sobre el cumplimiento de los apoyos que otorga el PRODEP tipo básico, con recurso federal.
  - XI. Informa del acompañamiento que tendrán los beneficiarios y CCS, por parte de la Contraloría Social de la Secretaría de Educación del Estado y poder cumplir con el objeto de sus funciones;
- e) Especificar los medios de difusión.
- I. Micrositio de la CS en la página oficial de la SEE:  
<https://see.michoacan.gob.mx/programas-federales-de-secretaria-de-educacion-en-el-estado/>
  - II. Tríptico de Contraloría Social.

## Bibliografía

Ávalos, B. (2007b). Formación docente continua y factores asociados a la política educativa en América Latina y el Caribe. Informe preparado para el Diálogo Regional de Política Banco Interamericano de Desarrollo, septiembre de 2007.

Bullough, R. (2000). "Convertirse en profesor: la persona y la localización social de la formación del profesorado", en Biddle, B., Good, T. y Goodson, I. La enseñanza y los profesores, La profesión de enseñar. Barcelona: Paidós.

Cochran-Smith, M. y Lytle, S. (2003). "Más allá de la certidumbre: adoptar una actitud indagadora sobre la práctica, en Lieberman, Ann y Miller, L. (eds.). La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación. Barcelona: Octaedro.

de la Peña, E. C. (2004). Vasco de Quiroga y la seguridad social. Anales Médicos de la Asociación Médica del Centro Médico ABC, 49(2), 95-101.

en: [http://paginasdeeducacion.ucu.edu.uy/inicio/item/43-pags\\_edu6.html](http://paginasdeeducacion.ucu.edu.uy/inicio/item/43-pags_edu6.html)



Flores Mercado, B. G. (2017). La pirekua como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Efectos del nuevo paradigma patrimonial. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Guedea, V. (Ed.). (2001). La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824 (pp. 135-183). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gutiérrez, Á. (1992). Sobre historia e historiadores en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, (16), 57-74.

Guzmán Pérez, M. (2016). Historiografía sobre los ministros del Supremo Tribunal de Justicia de Ario. Tzintzun. Revista de estudios históricos, (64), 92-115.

Hernández López, C. (2008). Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867). Sig. his, 36-67.

Hernández, S. C. (2020). Tata Vasco y Tata Lázaro: dos héroes culturales en la tradición oral michoacana. Estudios de Literatura Oral Popular/Studies in Oral Folk Literature, (9), 33-49.

Higuera, S. M. (1944). Colección de estudios sumarios de los Códices Pictóricos Indígenas. Tlalocan, 1(4), 352-358.

Paniagua, C. O. (1995). Catálogo del Acta Constitutiva de la Federación, 1824. Boletín del Archivo General de la Nación, 4(03), 127-158.

Pardo, C. A. H. (2015). Gestión del Turismo Cultural en Michoacán. " PATRIMONIO": Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ), 1(7), 330-353.

Peredo, C. H. (2010). Los Sentimientos de la Nación. Boletín del Archivo General de la Nación, 7(03), 15-32.

Poncela, A. M. F. (2014). Pátzcuaro:" La puerta del cielo o el corazón de Michoacán" en" El alma de México". TURYDES: Revista sobre Turismo y Desarrollo local sostenible, 7(17), 60.

Putnam, R. y Borko, H. (2000). "El aprendizaje del profesor: implicaciones de las nuevas perspectivas de la cognición", en Biddle, B., Good, T. y Goodson, I. La enseñanza y los profesores, La profesión de enseñar. Barcelona: Paidós.

Reyes-Aguilar, A. K., Rosas-Ferrusca, F. J., & Pérez-Ramírez, C. A. (2020). Incidencia de la intervención urbana en el desarrollo turístico del Centro Histórico de Morelia, Michoacán. Revista de urbanismo, (42), 105-119.



Rogel-Fajardo, I., Rojas-Lopez, A., & Ortega-Vega, S. Y. (2011). El turismo alternativo como estrategia de conservación de la reserva de la biosfera de la mariposa monarca (2008-2010). *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 13(2), 115-133.

Roqueñí, F. R. (1972). Vigencia y positividad de la Constitución de Apatzingán. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 17(66).

Schubert, S. B. (1994). *Las Artesanías de Michoacan, Mexico* (Doctoral dissertation, California State University, Sacramento).

Serrato García, M. A., Rayas Carbajal, V. M., Murillo Salgado, R. T., & Díaz Rebolledo, J. Á. (2011). La cultura gastronómica p'urhépecha como un gran activo turístico en Michoacán.

Solano, V. O. (1997). El nuevo pasado michoacano. Una centuria historiográfica. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*.

Valadés, J. C. (1976). *Historia general de la Revolución Mexicana*. México: INBA

Vezub, L. (2004). "Las trayectorias de desarrollo profesional docente. Algunos conceptos para su abordaje". *Revista del IICE*, N° 22, 3-12. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Vezub, L. (2013). "Hacia una pedagogía del desarrollo profesional docente. Modelos de formación continua y necesidades formativas de los profesores. *Revista Páginas de Educación*, Vol. 6, Núm. 1, 97-124. Montevideo. Disponible

Vezub, L. (2019). Las políticas de formación docente continua en América Latina. Mapeo exploratorio en 13 países. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO.

## ANEXOS

### Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reformado el primer párrafo el 15 de mayo de 2019) Artículo 3. "Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.



Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la importancia por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. (Adicionado, D.O.F. 15 de mayo de 2019).

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria; el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso y de enseñanza y aprendizaje (Reformado, D.O.F. 15 de mayo de 2019) El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. (Adicionado, D.O.F. 15 de mayo 2019).

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional (Adicionado D.O.F. 15 de mayo 2019).

La Ley establecerá las disposiciones del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros en sus funciones docente, directiva o de supervisión. Corresponderá a la Federación su rectoría y, en coordinación con las entidades federativas, su implementación, conforme a los criterios de la educación previstas en este artículo (Adicionado D.O.F. 15 de mayo 2019).

### **Ley General de Educación.**

Título Primero. Del Derecho a la Educación.

Capítulo II **Artículo 5.** Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, complementar y ampliar sus conocimientos, capacidades habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello contribuir a su bienestar, a la transformación y, el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Con el ejercicio de este derecho; inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria. El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de



aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables.

Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana.

### **La Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo**

La Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo establece que:

**Artículo 4.-** La educación fortalecerá la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, promoverá las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones de la entidad, impulsará el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar para el mejoramiento de la sociedad, promoverá el valor de la justicia social, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante la misma.

**Artículo 6.** Toda persona tiene derecho a la educación, en condiciones de equidad como un medio y proceso para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir al bienestar, transformación y mejoramiento individual y colectivo, así como de la comunidad y la sociedad de las que forma parte.

**Artículo 7.** Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente de enseñanza-aprendizaje centrado en el educando, que contribuya a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad, para lo cual será determinante la formación basada en un sentido de pertenencia social, sustentada en el respeto de la diversidad y como medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa, solidaria y sustentable.

Para el ejercicio de este derecho será fundamental contemplar de manera sistemática la transmisión, preservación y rescate de los saberes comunitarios significativos, relacionados con la construcción de identidades locales y regionales costumbres y tradiciones originarias y ancestrales, así como todas aquellas relacionadas con la preservación de la vida comunitaria, la cohesión de tejido social

Y el fortalecimiento de la convivencia social, basadas en el pleno respeto de la igualdad entre mujeres y hombres, así como de los Derechos Humanos.

**Artículo 8.** El Estado ofrecerá a las personas equidad de oportunidades educativas, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Estatal.



**Artículo 9.** Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación. Las autoridades educativas estatales, en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano a la educación de conformidad con los principios de intangibilidad de la dignidad humana, universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como la pluralidad étnica, cultural y lingüística del Estado.

**Artículo 62.-** La Secretaría, en el marco del Programa Sectorial de Educación, diseñará, elaborará e implementará las estrategias pertinentes para garantizar el mejoramiento de las instituciones estatales del Sistema, así como la calidad en la prestación de los servicios educativos y el logro de los objetivos fundamentales de la educación, mismas que serán evaluadas cada ciclo escolar por la autoridad educativa estatal.

Con este último artículo se fortalece la creación, ejecución y seguimiento de la Dirección Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros, donde se busca fomentar, implementar y dar seguimiento a las acciones escolares e institucionales que fortalezcan las actividades y herramientas en el aula.

Otro documento que rige el hacer de la Dirección Estatal de Formación Continua, Actualización y Profesionalización en el estado de Michoacán es el de “**Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua**”, en su artículo 47 señala que “para llevar a cabo la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, la Secretaría de Educación Pública, las autoridades de educación media superior, las Autoridades Educativas de los estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados establecerán espacios de deliberación que se consideren convenientes;” (Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua. P.1)

El otro documento rector de la Dirección Estatal de Formación Continua es la **Estrategia Nacional de Formación Continua 2024.**



Esta Estrategia Estatal de Formación Continua 2024 ha sido elaborada gracias a la colaboración del equipo de la Dirección Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros y de las Autoridades Educativas del Estado de Michoacán, pero en particular gracias al equipo de:

### **Revisión académica**

Profa. María Isabel Trujillo Sánchez

Ing. Ma. Magdalena Coria Armenta

Lic. Faviola Barajas Ménez

Ing. Victor Abraham Morales Corona

Mtra. Adriana Abarca Liera

Dr. Jesús Guillermo Belman Leal

Dr. Geovanni Rangel Cortes

### **Diseño e imagen**

Mtra. Patricia María Casillas Sánchez

### Seguimiento

Dra. Ariadna Pineda Páez

Lic. Gracia Avalos Villa

Lic. Martha Cortés Zavala

Lic. Adelita Chavez Merino

Lic. Guillermo Monjarás Guzmán

### Apoyo técnico

C. P. Martín Nemesio Benítez Calderón

Lic. Elizabeth Pimentel Anguiano

C. Marco Antonio Quintana Cervantes

Mtro. Luis Fernando Núñez Ledesma

Lic. María Otilia Ávila Avalos

C. Daniel Segura Vázquez



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MICHOACÁN  
DIRECCIÓN ESTATAL DE FORMACIÓN  
CONTINUA, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO  
PROFESIONAL PARA MAESTROS

**M.C. GEOVANNI RANGEL CORTES**  
DIRECTOR ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA,  
ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE  
MAESTROS.